

## **Retribuciones percibidas anualmente por los cargos directivos de la Cámara de Santiago de Compostela**

El Presidente, Vicepresidentes, el Tesorero y los Vocales del Pleno de la Cámara de Comercio de Santiago no perciben remuneración alguna en concepto de sueldos o dietas por el ejercicio de sus funciones.

Las remuneraciones devengadas por la alta dirección de la Cámara de Comercio de Santiago, por todos los conceptos, ascienden a:

Durante el ejercicio 2015 ascienden a 77.380,60 €.

Durante el ejercicio 2014 ascienden a 78.551,38 €.